



26 de enero de 2015

**Folio No. : 16/2014-2015**

**Asunto: Norma de Desarrollo Profesional Continuo (antes, Norma de Educación Profesional Continua)**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y  
A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), a través de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Alfonso Infante Lozoya y la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, a cargo del C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, informan que, en seguimiento al Folio 71/2013-2014, relativo al Proceso de Auscultación de la Norma de Educación Profesional Continua (actualmente Norma de Desarrollo Profesional Continuo), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.10 del Reglamento de las Comisiones que emiten disposiciones fundamentales, da a conocer los cambios a la Norma de Desarrollo Profesional Continuo, aprobados por el CEN, el pasado mes de diciembre de 2014.

Anexo, sírvanse encontrar el documento que contiene a detalle dichas modificaciones

Reciban un cordial saludo.

**C. P. C. Leobardo Brizuela Arce  
Presidente**

**c. c. Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015**

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**